

### RESOLUCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**NO. EXPEDIENTE IVAI-REV-DP-/0007/2021/I**

#### ¿QUÉ OCURRIÓ?

La persona recurrente solicitó una copia certificada de su expediente clínico completo a la Secretaría de Salud de Veracruz, ya que, sufrió lesiones derivadas de un accidente de tránsito. Manifestó no contar asistencia social alguna, sin percibir ingresos, ni gozar de pensión. Además de haber erogado diversos gastos derivado del accidente, por lo cual, para la debida protección de su derecho constitucional de acceso a la salud, requirió se le exentaré de los pagos relativos por reproducción y envío de las constancias solicitadas.



### ¿POR QUÉ LA PERSONA RECURRENTE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN?

Derivado de la respuesta del sujeto obligado, quien solicitó el pago de las 202 fojas que corresponden al expediente clínico, por un monto de \$5,519.00, la persona se inconformo al señalar que no cuenta con esa cantidad, debido que es una mujer ama de casa, y habita en una localidad con alto grado de marginación.



### ¿QUÉ RESOLVIÓ EL IVAI?

El sujeto obligado, deberá salvaguardar el derecho de acceso a la información de la parte recurrente y proporcionar las copias certificadas de manera gratuita, ya que, la persona interesada, acreditó no contar con los recursos económicos necesarios para realizar los pagos correspondientes para la expedición de las copias en cuestión, y al no proporcionar las mismas, se le estaría negando un derecho.



Situación que no fue visibilizada por el Sujeto Obligado, ya que, la recurrente se encuentra en desventaja social y económica, por lo que, no tomar en cuenta la condición socioeconómica de la actora y no proporcionarle las copias certificadas en modalidad gratuita, se le estaría discriminando.

